



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00263582- -UNC-ME#FL

VISTO:

El expediente EX-2023-00263582- -UNC-ME#FL, presentado por la alumna **ALONSO, Marcela Denise, DNI 45086777**, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU-Guaraní, sistema informático de la UNC, que registra su historia académica.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas la alumna se registró en el sistema informático SIU GUARANÍ omitiendo su segundo nombre.

Que la alumna antes mencionada adjunta al expediente copia de su DNI.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante en el sistema informático SIU GUARANÍ y donde dice: **ALONSO, Marcela, DNI 45086777**, debe decir: **ALONSO, Marcela Denise, DNI 45086777**.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

PCB